

INFORME DE FUNCIONES MES DE MAYO 2026

Andacollo, 29 de mayo de 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Michel Castillo Casanova
R.U.T.	

2.- Dependencia y función

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección Jurídica
Función según contrato	Asesora Jurídica

3.- Funciones realizadas durante el mes de mayo de 2026.

En el mes de mayo, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Revisión de contrato de "Diseño De Ingeniería Pavimentación Campamento El Molle, Comuna De Andacollo", Licitación Pública N°673663-5-LE26.
- Revisión decreto alcaldicio N°2146, que encomendó funciones al personal de Planta, Contrata y Servidores Municipales a Honorarios, con el objeto de atender las necesidades de la comunidad, "TREKKING COMUNITARIO AL AMANECER; RUTA DEL DEL PRIMER SOL".
- Revisión contrato "Diseño De Ingeniería Pavimentación Campamento El Molle, Comuna De Andacollo" Licitación Pública N°673663-5-LE26.
- Revisión decreto alcaldicio N°2093 que aprobó el contrato "Diseño De Ingeniería Pavimentación Campamento El Molle, Comuna De Andacollo" Licitación Pública N°673663-5-LE26.
- Revisión decreto N°2158, que aprobó la actividad denominada "Inauguración Mejoramiento Cancha de futbol pasto sintético Parque Oasis Comuna de Andacollo"
- Revisión y análisis de antecedentes presentados en el informe técnico N°3 en el marco del proyecto "Mejoramiento Acceso Puente El Curque, Andacollo", correspondiente a la Licitación Pública N.º 673663-29-LE25. Referente a descargos, Aplicación de Multa por Atraso"
- Revisión de contrato de prestación de servicios denominado "Servicio de Conectividad Redes

y Servicios de telefonía Fija” Licitación Pública ID 4036-8-LP26.

- Revisión decreto N°1961 el cual aprobó la Recepción Provisoria, de fecha 10 de abril de 2026, el proyecto “Mejoramiento Acceso Puente El Curque, Andacollo”, realizado por la Inspectora Técnico de Obras.
- Redacción memorándum N°74, contenedor de pronunciamiento jurídico y decreto 2199 que rechaza solicitud del contratista y aplica multas por atraso en la subsanación de observaciones en la recepción provisoria en proyecto mejoramiento cancha Oasis.
- Redacción memorándum N°78 en respuesta a lo solicitado mediante oficio interno N°2/2026 con fecha 27 de abril de 2026, en el marco del proceso de licitación ID 6736663-8-LP26 denominado “Construcción de proyectos de agua potable y alcantarillado domiciliario en varios sectores, comuna de Andacollo”.
- Revisión de Bases Administrativas y demás antecedentes que regulan esta Licitación Pública ID N°4036-17-LE26, Propuesta Pública N°22/2026 denominada “ARRIENDO DE INMUEBLE DESTINADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR”.
- Revisión y formulación de observaciones a decreto alcaldicio 1370 que aprobó Bases Administrativas y demás antecedentes que regulan esta Licitación Pública ID N°4036-17-LE26.
- Revisión decreto alcaldicio N°2238 que aprobó y aceptó prórroga de la Póliza de Fiel y Oportuno Cumplimiento del contrato del proyecto “Diseño Ampliación Paseo Semipeatonal Calle J. T. Urmeneta, Andacollo”.
- Redacción de memorándum N°63 y decreto N°2088 que rechaza el aumento de plazo solicitado por el contratista en el marco del proyecto denominado reparación edificio consistorial.
- Estudio de informe técnico N°2 emitido por la Inspectora Técnico de Obras, en el marco del proyecto Reparación Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios y Piso de Caucho Continuo Plaza Gabriela Mistral, Andacollo. Tema: “solicitud de aumento de plazo, Rectificación presentada por el contratista”.
- Redacción de memorándum N°71 y decreto alcaldicio N°2088 que rechaza el aumento de plazo solicitado por el contratista en el marco del proyecto denominado reparación edificio consistorial.
- Revisión decreto alcaldicio N°2154 que modificó la comisión de apertura y evaluadora designada mediante decreto alcaldicio N°1723 de fecha 26 de marzo de 2026, correspondiente a la Licitación Pública N°673663-8-LE25.
- Revisión de antecedentes y decreto 2311 que modificó las Bases Administrativas, punto N°20.2 “Garantía de fiel cumplimiento del contrato y la correcta ejecución”, de la Licitación Pública N°673663-9-LP26.
- Revisión decreto alcaldicio N°5134 referente a Compra Ágil ID: 4036-387-COT25.

- Redacción decreto alcaldicio N°1597 de fecha 18 de marzo de 2026 que rechaza aumento de plazo solicitado por el contratista en proyecto Puente Curque para su visto bueno.
- Revisión y complementación de decreto alcaldicio N°2321 que nombra Inspector Técnico de Obras y profesional residente en proyecto "Muros de contención pasaje El Mirador Barrio Norte, Comuna de Andacollo".
- Revisión Bases Administrativas Mejoramiento Cierre Perimetral y Paisajismo Plaza Ciudad de La Serena, Comuna de Andacollo Licitación Pública 673663-10-LE26.
- Revisión decreto alcaldicio N°2393 que aprobó las Bases Administrativas y demás antecedentes que regulan la Licitación Pública N°673663-10-LE26.
- Revisión Bases Administrativas "CONSTRUCCION SEÑALETICAS CALLES, COMUNA DE ANDACOLLO".
- Revisión decreto alcaldicio N°2327 que aprobó las Bases Administrativas y demás antecedentes que regulan la Licitación Pública N°673663-11-LP26.
- Revisión y adecuación de decreto alcaldicio N° 2334, que aprobó la constitución de la primera Mesa Comunal de Género y Equidad de la comuna de Andacollo.
- Apoyo a la oficina de Comunicaciones, en la realización de informe en el que da cuenta de situación y solicita incorporación al plan anual de compras 2026.
- Apoyo con las respuestas a preguntas formuladas en foro inverso de licitación publica N°673663-9-LP26 y decreto alcaldicio N°2392 que aprobó dichas respuestas.
- Revisión de Bases Administrativas Construcción y Mejoramiento De Sumideros Aguas Lluvias Avenida Chepiquilla, Comuna De Andacollo Licitación Pública 673663-12-LE26 y formulación de observaciones al decreto alcaldicio aprobatorio.
- Estudio de informes N°2 y 3 realizados por la Inspectora Técnico de Obras, referente al proyecto denominado "Mejoramiento Barrio Matadero, comuna de Andacollo".
- Redacción de proyecto decreto alcaldicio que pone termino anticipado del contrato "Mejoramiento Barrio Matadero, comuna de Andacollo", por los antecedentes de hecho y derecho analizados y expuestos en el documento.
- Estudio de informe N°4 realizado por la Inspectora Técnico de Obras, referente al proyecto denominado "Construcción de Refugios Peatonales Locomoción Colectiva, Andacollo".
- Asesoría al jefe de departamento fomento productivo en cuanto a la realización de decreto alcaldicio.
- Redacción decreto alcaldicio que pone termino anticipado al contrato de Refugios peatonales en virtud de los antecedentes expuestos.

- Redacción decreto alcaldicio N°2540 que aprobó el contrato de comodato celebrado con fecha 13 de mayo de 2026, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO y el FISCO-CARABINEROS DE CHILE.
- Revisión decreto alcaldicio N°2452, que aprueba Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios, "Barrio Bellavista, Sanidad y Las Catanas", suscrito entre la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo y la Municipalidad de Andacollo.
- Redacción de memorándum N°82, contenedor de informe jurídico referente a Contratación Trato Directo Laboratorio CESMA Spa.
- Revisión decreto alcaldicio N°2535 que aprueba contratación Trato Directo Laboratorio CESMA Spa.
- Gestión de documentos referentes a contrato comodato con Carabineros.
- Redacción de informe jurídico referente a compra ágil N°4036-121-COT26.
- Revisión decreto alcaldicio N°2595 que autoriza de manera excepcional la adquisición fuera del sistema de información, de la adquisición.
- Revisión de Bases Administrativas Licitación Pública ID 4036-25-LE26 y decreto N°2582 que aprueba las referidas bases.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

22 de mayo, descanso complementario.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de mayo 2026.

Para:

Micher Castillo Casanova
Servidora Municipal a Honorarios

Lissette Godoy Rojas
Directora Jurídica

